

**ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA Y UNIVERSAL DE ACCIONISTAS  
DE LA COMPAÑÍA  
ALOAGPARK S.A.**

**Reunida el 22 de marzo de 2016**

En Quito, a los veintidós (22) días del mes de marzo del año dos mil dieciséis (2016), a las 10h00, en las oficinas, ubicadas en la calle del Establo y calle E. Edificio SITE CENTER, Torre II, se reúnen los Accionistas de la Compañía ALOAGPARK S.A. (la "Compañía").

Por decisión de los accionistas presentes se designan como Presidente *Ad-hoc* a la Ab. María del Mar Heredia y como Secretaria *Ad-hoc* a la señorita Valeria Rosero.

La Presidente *Ad-hoc* informa a los presentes que de conformidad a lo dispuesto en el Reglamento para Juntas Generales de Accionistas, se dará inicio a la grabación de la Junta.

La Secretaria *Ad-hoc* preparó la lista de asistentes de la Junta General de Accionistas, de conformidad con el Libro de Acciones y Accionistas presentado en la reunión mediante medio magnético por el representante legal de la Compañía, de conformidad con el siguiente detalle:

ACCIONISTAS	COMPARECENCIA	CAPITAL SUSCRITO Y PAGADO	ACCIONES	%
PROPIEDADES E INMUEBLES DEL ECUADOR S.A. PEISA	Rep. por: Agustín Acosta Cárdenas	US \$799	799	99%
MAFER REAL ESTATE S.A.C.	Rep. por: Agustín Acosta Cárdenas.	US \$1	1	1%
<b>TOTAL</b>		<b>US\$ 800</b>	<b>800</b>	<b>100%</b>

La Secretaria *Ad-hoc* deja constancia que con un total del cien por ciento (100%) de accionistas se ha completado el quórum de instalación para la celebración de la presente Junta General de Accionistas.

Comprobada la concurrencia del quórum necesario para la celebración de la presente Junta General de Accionistas, la Presidente *Ad-hoc* la declara instalada a las 10h15.

Por encontrarse presente la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Compañía, los Accionistas resuelven constituirse en Junta General Ordinaria de Accionistas (en

adelante denominada como la “Junta”) con el carácter de Universal, al amparo de lo dispuesto en el artículo 238 de la Ley de Compañías vigente, para tratar el siguiente orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General, Comisario y Auditores Externos del año 2015.**
2. **Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2015.**
3. **Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades.**
4. **Conocimiento y designación del Comisario y Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2016 y sus correspondientes honorarios.**

La Presidente *Ad-hoc* de la Junta dispone que se proceda a conocer el primer punto del orden del día:

1. **Conocimiento y resolución sobre los informes de Gerente General, Comisario y Auditores Externos del año 2015.**

La Presidente *Ad-hoc* dispone que se de lectura a los informes presentados por la Gerente General, Comisario y Auditores Externos correspondientes al año 2015.

Luego de un intercambio de opiniones relacionadas a los informes presentados, la accionista MAFER REAL ESTATE S.A.C., mociona:

- a) Que, se apruebe el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.
- b) Que, se apruebe el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.
- c) Que, se apruebe el informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2015.

La Presidenta *Ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *Ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, la Presidenta *Ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *Ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	No. De Acciones	Votación
PROPIEDADES E INMUEBLES DEL ECUADOR S.A. PEISA Rep. por: Agustín Acosta Cárdenas	799	A favor
MAFER REAL ESTATE S.A.C. Rep. por: Agustín Acosta Cárdenas.	1	A favor
<b>Total</b>	<b>800</b>	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

- 1.1 **APROBAR** el informe de la Gerente General correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 1.2 **APROBAR** el informe del Comisario correspondiente al ejercicio económico 2015.
- 1.3 **APROBAR** el informe de Auditores Externos correspondiente al ejercicio económico 2015.

Una vez resuelto el primer punto la Presidenta *Ad-hoc* dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto en el orden del día.

**2. Conocimiento y resolución sobre las cuentas, el balance y el estado de pérdidas y ganancias correspondiente al año 2015.**

La Gerente General da a conocer a la Junta, los balances y el estado de pérdidas y ganancias correspondientes al ejercicio económico 2015 y procede a resumir y explicar dichos documentos.

Una vez revisados y analizados las cifras reflejadas en los balances y estado de pérdidas y ganancias de la Compañía, la accionista PROPIEDADES E INMUEBLES DEL ECUADOR S.A. mociona:

- a) Que, se apruebe el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

La Presidenta *Ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *Ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, la Presidenta *Ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *Ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

Accionista	No. De Acciones	Votación
PROPIEDADES E INMUEBLES DEL ECUADOR S.A. PEISA Rep. por: Agustín Acosta Cárdenas	799	A favor
MAFER REAL ESTATE S.A.C. Rep. por: Agustín Acosta Cárdenas.	1	A favor
<b>Total</b>	<b>800</b>	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

**2.1 APROBAR** el balance general y los estados financieros de la Compañía correspondiente al ejercicio económico 2015.

Habiendo resuelto el segundo punto, la Presidenta *Ad-hoc* dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto en el orden del día.

### **3. Conocimiento y resolución sobre el destino de las utilidades.**

La Gerente General expone que de conformidad con el balance general y los estados financieros presentados ante la Junta, la Compañía obtuvo por concepto de utilidades del ejercicio económico 2015 la suma de quinientos veintidós mil ochocientos ochenta dólares de los Estados Unidos de América (USD\$ 522.880.00).

La accionista MAFER REAL ESTATE S.A.C. mociona:

- a) Que, se distribuyan las utilidades de la Compañía generadas en el ejercicio económico 2015.

La Presidenta *Ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *Ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta.

Además, la Presidenta *Ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *Ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

<b>Accionista</b>	<b>No. De Acciones</b>	<b>Votación</b>
<b>PROPIEDADES E INMUEBLES DEL ECUADOR S.A. PEISA</b> Rep. por: Agustín Acosta Cárdenas	799	A favor
<b>MAFER REAL ESTATE S.A.C.</b> Rep. por: Agustín Acosta Cárdenas.	1	A favor
<b>Total</b>	<b>800</b>	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

**3.1 DISTRIBUIR** las utilidades de la Compañía generadas en el ejercicio económico 2015.

Habiendo resuelto el tercer punto la Presidenta *Ad-hoc* dispone que por Secretaría se de lectura al cuarto punto en el orden del día.

**4. Conocimiento y designación del Comisario y Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio fiscal 2016 y sus correspondientes honorarios.**

La Accionista PROPIEDADES E INMUEBLES DEL ECUADOR S.A. presenta la siguiente moción:

- a) Que, se elija a Martha Proaño de Collantes como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2016.
- b) Que, se elija a la firma de auditoría externa PRICEWATERHOUSE COOPERS como Auditores Externos de la Compañía para el ejercicio económico del año 2016.
- c) Que, se autorice a la Gerente General para que fije los honorarios y contrate al Comisario y Auditores Externos.

La Presidenta *Ad-hoc* de la Junta consulta a los presentes si existe alguna sugerencia sobre la moción presentada u otra moción alternativa para consideración de los Accionistas.

Los Accionistas apoyan la moción propuesta, por lo que la Presidenta *Ad-hoc* informa a los presentes que debe procederse a votar inmediatamente sobre la moción propuesta. Además, la Presidenta *Ad-hoc* informa a los comparecientes que los votos en blanco y las abstenciones se sumarán a la mayoría de votos simples que se compute en la votación.

Por lo expuesto y después de deliberar, la Secretaria *Ad-hoc* llama a los Accionistas por orden alfabético, uno a uno, en voz alta, para que ejerzan su derecho de voto.

<b>Accionista</b>	<b>No. De Acciones</b>	<b>Votación</b>
<b>PROPIEDADES E INMUEBLES DEL ECUADOR S.A. PEISA</b> Rep. por: Agustín Acosta Cárdenas	799	A favor
<b>MAFER REAL ESTATE S.A.C.</b> Rep. por: Agustín Acosta Cárdenas.	1	A favor
<b>Total</b>	<b>800</b>	

Por unanimidad, la Junta de Accionistas **RESUELVE**:

- 4.1 ELEGIR** a Martha Proaño de Collantes como Comisario de la Compañía para el ejercicio económico del año 2016.
- 4.2 ELEGIR** a la firma de auditoría externa PRICEWATERHOUSE COOPERS como Auditor Externo de la Compañía para el ejercicio económico del año 2016.
- 4.3 AUTORIZAR** al Gerente General para que fije los honorarios y contrate al Comisario y los Auditores Externos.

Por no haber otro punto que tratar en el orden del día, la Presidenta *Ad-hoc* concede un receso para la redacción del acta.

Una vez reinstalada la sesión, se da lectura del Acta.

En virtud de no existir objeciones se procede a la firma del Acta de Junta de Accionistas.

La Presidenta *Ad-hoc* ordena a Secretaria se incorpore al Libro Expediente de Actas de Junta General los siguientes documentos:

- (1) Listado de Asistentes, nombramientos, y copias de identificación de los asistentes;
- (2) Informes de Gerente General y Comisario presentados en esta Junta;
- (3) Balance General y Estados Financieros presentados en esta Junta;

(4) Grabación de la presente Junta de Accionistas.

Siendo las 11h15 se levanta la sesión.



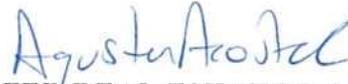
**María del Mar Heredia**  
Presidente *Ad-hoc* de la Junta



**Valeria Rosero Mosquera**  
Secretaria *Ad-hoc* de la Junta



**PROPIEDADES E INMUEBLES DEL  
ECUADOR S.A. PEISA**  
Rep. por: Agustín Acosta Cárdenas



**MAFER REAL ESTATE S.A.C.**  
Rep. por: Agustín Acosta Cárdenas

